



Protocolo para el Tratamiento de las Violencias Basadas en Género

RUTA

1

DETECCIÓN

- Activación de la ruta mediante el correo Electrónico de Buzón Violeta, telefónicamente con la Línea Segura y de Emergencias o presencial en Bienestar Institucional.
- Recepción y análisis del caso.
- Remisión a las instancias competentes.

2

ATENCIÓN

- Cuidado integral y protección de las personas involucradas.
- Apoyo psicosocial y asesoría jurídica.
- Enfoque diferencial y no revictimización.

3

SANCIÓN

- Aplicación de medidas institucionales y activaciones de rutas externas, según el caso.
- Activación del debido proceso.

4

RESTAURACIÓN Y NO REPETICIÓN

- Acciones de reparación simbólica y acompañamiento.
- Estrategias para la no repetición y erradicación de Violencias.

CANALES DE ACTIVACIÓN

- Línea segura y emergencias de la UPB: 3116344203.
- buzonvioleta.med@upb.edu.co
- buzonvioleta.monteria@upb.edu.co
- buzonvioleta.pal@upb.edu.co
- buzonvioleta.bga@upb.edu.co

COMPONENTES

SENSIBILIZACIÓN

- Diálogos, campañas y eventos académicos.
- Acciones simbólicas de reconocimiento y restauración.

SOCIOEDUCACIÓN

- Formación en prevención, detección y erradicación de VBG.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

- Identificación de factores de riesgo.
- Campañas y estrategias educativas.
- Divulgación de rutas de atención.

